

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 369/13



JUICIO: CAMPOS SEGUNDA DOLORES C/ DIAZ NILDA MABEL Y OTRO
S/ACCIONES POSESORIAS, EN MEDIACIÓN. EXPTE N° 369/13.

En 04 de octubre de 2023 se hace constar que el letrado Celso R. Romero -
apoderado de los demandados Nilda Mabel Díaz y Jorge Ricardo Schon, retira
copia certificada de la sentencia dictada por esta Cámara de fecha 22/11/2019
extraída de los protocolos obrantes en esta Cámara. Adjunto a la presente un
archivo en formato PDF conteniendo la presente nota firmada por el letrado
antes referido.-

JULIO RODOLFO MAIHUB
PROSECRETARIO
EXCMA. CAM. CIVIL COM. COMUN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
CELRO ROBERTO ROMERO
ABOGADO
Mat. 1596 - L. F. - F. 127 CAT
Mat. 602 - L. 01 - F. 03 C.A.S.